

2024-07-08

TRIBUNAL de la CDMX detiene el RECUENTO de VOTOS en la CUAUHTÉMOC

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.puntoporpunto.com/secciones/documentos/tribunal-de-la-cdmx-detiene-el-recuento-de-votos-en-la-cuauhtemoc/>

Se cancela el 'voto por voto, casilla por casilla' en la alcaldía Cuauhtémoc, pues la ganadora de las elecciones en la demarcación, Alessandra Rojo de la Vega, informó la mañana de este domingo 7 de julio que la sala regional del Tribunal Electoral de la Ciudad de México decidió no ir al recuento sufragios tras la petición de la excandidata de Morena, Caty Monreal.

De la Vega, quien ganó la elección como representante de la alianza Va por México (PRI-PAN-PRD), dijo que la sala consideró que "no existen artículos que lo sustenten y por tanto debe suspenderse".

"La ley ha derrotado a la corrupción, mantengámonos alertas y sigamos avanzando juntos hacia el mejor gobierno en la historia", puntualizó Rojo de la Vega, quien ganó las elecciones en la alcaldía Cuauhtémoc el pasado 2 de junio.

La polémica comenzó el jueves 4 de julio, luego de que Caty Monreal, candidata de Morena y aliados, exigiera un recuento de los votos al tribunal de la Ciudad de México, mismo que fue aprobado, lo que Alessandra Rojo de la Vega consideró como un intento de fraude impulsado por el morenista Ricardo Monreal.

Caty Monreal replicó que no había nada de malo en el recuento de votos, sobre todo porque la diferencia entre ambas candidatas fue de 3.3 puntos.

Rojo de la Vega dijo que no era problema el recuento de votos, sino que era una cuestión de hartazgo de la gente con Morena, de ahí la impugnación que lanzó el viernes 5 de julio, que

el tribunal le otorgó finalmente este domingo, luego de la insistencia y el 'temor' porque le hicieran fraude.

Con ello, Alessandra Rojo de la Vega será alcaldesa de Cuauhtémoc al menos durante los próximos tres años, dando continuidad a la preferencia ciudadana por la alianza PRI-PAN-PRD que consolidó Sandra Cuevas en 2021./CONGRESO-PUNTOporPUNTO